



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

14 AGO. 2014

14263

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Oficina de concejales en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Robinson Morales V.- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

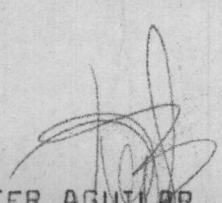
- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, reunion con Sr, Intendente, seremi de salud, Alcaldes y concejales, temas sobre especialistas del Hospital provincial. el dia 29/07 / 14 .-

valor viatico \$ 28.943 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


ESTER AGUILAR PALMA

SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

CHTR/KAZR/PALT/EAP/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes




ROBINSON MORALES V.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE